

## Consultas Realizadas

### Licitación 348617 - Adquisición de Tarjetas (SBE) para el BNF

Consulta 1 - SECCIÓN VII , ANEXO Nº I , Punto F, inciso 2, en sus puntos 1 y 2

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2018
<p>Conforme al Art. 20 de la Ley 2051/03 que establece la convocante tiene la facultad de incluir en su Pliego de Bases y Condiciones especificaciones técnicas, disposiciones, que toda vez que no se opongan a la ley, no favorezca a ningún oferente particular o limite la participación, debiendo ser clara, objetiva e imparcial y las que ella debe contener, los que a criterio de la Convocante, permita el mejor cumplimiento de los fines y el objetivo, de lo que busca con la Licitación</p> <p>Teniendo en cuenta que la tecnología de Dual Interface (tarjetas con contacto y sin contacto en una sola tarjeta) correspondiente a los ítems, 1,2, 3 se encuentra en etapa de implementación en nuestro país, solicitamos sea requerido Copia de Contratos o facturas donde el oferente demuestre haber proveído Tarjetas Visa o MasterCard con tecnología chip, como así también las constancias o certificados.</p> <p>Caso contrario el llamado quedará dirigido a un solo oferente para los ítems 1, 2 y 3</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-01-2019
<p>Para el BNF la tecnología Dual Interface se encuentra actualmente implementada, ya que nuestra entidad se encuentra emitiendo tarjetas con dicha tecnología, razón por la cual el/los oferentes deberán presentar copias de contratos o facturas, como mínimo uno, que demuestre haber proveído Tarjetas Visa o Mastercard Dual Interface a empresas públicas y/o privadas, durante el periodo comprendido al año 2017/2018, razón por la cual mantenemos la condición establecida respecto a la experiencia en la tecnología Dual Interface, incorporando la posibilidad de acreditar experiencia en el ejercicio 2018.</p>		

Consulta 3 - SECCIÓN II CRITERIOS DE EV. Y REQ DE CALIFICACIÓN (b)  
EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2018
<p>Para los Lotes No 1, 2 y 3 : Consultamos si podrán considerar que el fabricante homologado internacionalmente por VISA Y MASTERCARD sea quien demuestre y no la empresa que representa en el país</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-01-2019
<p>Para los Lotes Nº 1, 2 y 3; el proveedor debe presentar una carta expedida por la procesadora BANCARD, donde conste que sus chips Visa Dual Interface se encuentran certificados para funcionar en el sistema de medios de pagos. Dicho documento deberá ser presentado al momento de la presentación de ofertas por parte de los oferentes.</p>		

## Consulta 4 - CARTA Homologacion

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2018
<p>El Proveedor debe presentar una carta expedida por la Procesadora BANCARD donde conste que sus chips Visa Dual Interface se encuentran certificados para funcionar en el sistema de medios de pagos: Considerando que la homologación está en proceso, consultamos que si el fabricante de tarjeta tiene utilizando sus tarjetas Dual Interface en muchos otros países de Latín América, como Argentina y Chile, serán considerados como homologados internacionalmente, siendo así, no tardara más que el tiempo de fabricación la homologación por Bancard y Procard.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-01-2019
<p>Es condicionante presentar la constancia emitida por BANCARD de que las tarjetas Dual Interface a ser proveídas, hayan sido homologadas por la citada Procesadora de Tarjetas, certificando que dichas tarjetas puedan ser utilizadas a través de medios de pago (POS/ATM). Por lo tanto remitirse a la Adenda N° 15.</p>		

## Consulta 5 - SECCIÓN III REQUISITOS DE LOS BIENES

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2018
<p>Chip Visa Dual Interface Especificacio&amp;#769;n: se optara&amp;#769; por cualesquiera de los modelos de Chips que fueron aprobados por la marca (VISA) para operar con Contactless; certificados por Bancard o Procard para tarjetas internacionales.          Consultamos si podría la convocante brindar la información de los chips homologados en Bancard y Procard</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-01-2019
<p>Según las consultas que se han realizado a BANCARD, la misma remitió la lista de chips homologados los cuales se cita a continuación:          - Chip Dual Interface Infineon          - Chip Dual Interface Secora Pay          - Chip Dual Interface Stpay          Por lo tanto remitirse a la Adenda N° 15</p>		

## Consulta 6 - Traslado de las tarjetas

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2018
<p>El traslado de las tarjetas deberá realizarse hasta la bóveda del Banco, en transporte blindado, dentro del horario de atención al público y bajo estrictas normas de seguridad a ser provistas por el BNF Consulta: Podrían indicar cuales son las normas de seguridad a ser provistas por el BNF?</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-01-2019
<p>Las normas de seguridad se refieren a que el proveedor deberá transportar los plásticos contemplando normas de seguridad para transportar valores, como ser a través de transportadora de caudales.</p>		

## Consulta 7 - Requisitos para la calificación

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2018
Punto 2 Requisitos para la calificación posterior. ¿Qué sistema será utilizado para determinar el porcentaje de cumplimiento de cada uno de los puntos: Capacidad Financiera / Experiencia y capacidad técnica / Calificación Legal?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-01-2019
De acuerdo a lo establecido en la Sección II-Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación-2. Requisitos de Calificación Posterior, la cual se detalla a continuación:		
La Convocante efectuará la calificación del Oferente, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.		
Para los oferentes consorciados: el socio líder y cada socio deberá como mínimo cumplir con los siguientes porcentajes:		
(a) CAPACIDAD FINANCIERA - 70% del requisito mínimo		
(b) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA - 70% del requisito mínimo		
(c) CALIFICACIÓN LEGAL - El socio líder y cada socio deberá cumplir con el 100% de lo exigido		

## Consulta 8 - Oferentes

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2018
¿Podrá participar de la presentación de precios y posterior Subasta electrónica a la baja un oferente que no tenga un chip (EMV y/o Dual Interface) que esté previamente homologado por Bancard?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-01-2019
Para el Lote 4 teniendo en cuenta que se refieren a tarjetas Dinelco que utiliza solo banda magnética, los oferentes que no poseen homologación de tecnología de chip (EMV y/o Dual Interface), podrán participar en el citado llamado, solo para este lote.		

## Consulta 9 - Panel de firmas SAFESIG

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2018
El panel SAFESIG para las tarjetas con Banda ya se encuentra discontinuado. Podrá utilizarse otro panel genérico de las mismas características técnicas y de seguridad que el panel SAFESIG?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-01-2019
El panel de firma requerido para las tarjetas Visa o Dinelco, deberá ser un material de seguridad del tipo hot stamping, que permita la firma del usuario. Por lo tanto remitirse a la Adenda N° 15.		

## Consulta 10 - Consulta sobre idioma de certificaciones

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2018
Para los lotes 1,2,3 y 4 solicitan Presentar constancia que avale que las tarjetas están elaboradas por fábricas que hayan sido homologadas por VISA para la fabricación de plásticos y que cumplan con las normas y especificaciones dispuestas por VISA Internacional, además solicitan que este en idioma español, todas las certificaciones de las marcas internacionales son en ingles, sugerimos a la convocante aceptar las certificaciones en idioma ingles		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-01-2019
Se podrán recibir los certificados en idioma Inglés, acompañado con la traducción respectiva de un traductor matriculado en la República del Paraguay, de igual forma se recibirán los certificados en idioma español. Por lo tanto remitirse a la Adenda N° 15		

## Consulta 11 - Homologacion PROCARD

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2018
----------	-------------------	------------

Siendo que Procard no realiza certificaciones ni homologaciones, solicitamos que sea retirado del pliego todos lo referente a la homologacion y/o certificacion a traves de Procard

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-01-2019
-----------	--------------------	------------

La homologación y/o certificación será realizada únicamente por la Procesado.ra BANCARD. Por lo tanto remitirse a la Adenda N° 15

## Consulta 12 - Lote No4: Tarjetas del Tipo Debito marca VISA Clásica con Chip EMV (de contacto)

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2018
----------	-------------------	------------

De acuerdo al mandate de VISA, obliga la migración de los productos VISA debito y credito a Dual Interface. Esta Visa Clásica no será migrada a Dual Interface?

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-01-2019
-----------	--------------------	------------

Se suprime el Lote N° 4: Tarjetas del Tipo Debito marca VISA Clásica con Chip EMV (de contacto) y se reasigna la cantidad de 30.000 (treinta mil) plásticos requeridos al Lote N° 1: Tarjetas VISA con Chip Dual Interface VISA CLASICA DEBITO DUAL INTERFACE, teniendo en cuenta que la marca VISA condiciona la emisión de tarjetas con Chip EMV hasta el mes de Octubre del corriente año, obligando a las emisiones posteriores a la utilización de la tecnología Dual Interface. De esta forma, modificamos la cantidad requerida suprimiendo el Lote N° 4: Tarjetas del Tipo Debito marca VISA Clásica con Chip EMV (de contacto) y reasignando la cantidad del mismo Lote N° 1: Tarjetas VISA con Chip Dual Interface VISA CLASICA DEBITO DUAL INTERFACE por un total de 196.000 (ciento noventa y seis mil) tarjetas. Por lo tanto remitirse a la Adenda N° 15.

## Consulta 13 - PANEL SAFESIG - Tarjeta DINELCO

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2018
----------	-------------------	------------

Siendo que el panel SafeSig sigue vigente y solo pocas fabricas no lo utilizan por su alto costo, en el caso que el BNF decida no usarlo: Aclarar el tipo de panel que utilizaran.

Tener en cuenta que dentro de la gama de los paneles de firma genericos, los mismos, no brindan seguridad necesaria. Solicitamos sean bien especificos en el tipo de panel que se utilizara ya que dentro de los genericos existe una amplia gama y por el tipo de llamado a licitacion el fabricante utilizara el mas economico para tener el precio competitivo, lo que podra perjudicar al producto final y no tener un panel de firma de alta de seguridad y calidad.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-01-2019
-----------	--------------------	------------

El panel de firma requerido para las tarjetas Visa o Dinelco, deberá ser un material de seguridad del tipo hot stamping, que permita la firma del usuario. Por lo tanto remitirse a la Adenda N° 15.

## Consulta 14 - DISEÑO DE TARJETAS

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2018
----------	-------------------	------------

Se precisa contar con los pantones correspondientes a los diseños que fueron entregados en formato ai

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-01-2019
-----------	--------------------	------------

Los pantones correspondientes serán full color en ambos lados, y los archivos en formato .ai serán entregados a cada oferente que lo requiera bajo acuse de recibo en nuestras oficinas, Chile esquina Eduardo V. Haedo, en el siguiente horario 08:00hs. a 13:00hs.

## Consulta 15 - ADENDA 19 de fecha 13/06/2019. Para el Lote N° 4 deberán presentar las siguientes documentaciones:

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2019
<p>2- Constancia o Certificado de firmas a empresas públicas y/o privadas, a las cuales haya proveído satisfactoriamente las tarjetas de Débito Dinelco con banda magnética (sin chip) en los últimos 3(tres) años 2016, 2017,2018.</p> <p>Consulta: Si la convocante puede modificar la parte que reza las tarjetas de Débito Dinelco, a las tarjetas Débito, y/o Dinelco, Maestro o de cualquier procesadora habilitada en Paraguay. Dicha consulta lo hacemos para lograr mayor participación de posibles oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2019
<p>Accedemos a modificar la parte que reza satisfactoriamente las tarjetas de Débito Dinelco, y manifestar en su lugar ... satisfactoriamente las Tarjetas de Débito de cualquier procesadora habilitada en Paraguay. Remitirse a la Adenda N° 25.</p>		

## Consulta 16 - Consultas sobre adenda publicada el 4 de julio

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2019
<p>- Pág. 4: Consideraciones para tarjetas Mastercard, se debería agregar a excepción de los productos Débito del lote 7, pues en estas consideraciones se exige la carta de certificación y estos productos estan aún en proceso de certificación por Bancard.</p> <p>- Pág. 5: para los lotes 1, 2 y 3 se exige la entrega de muestras físicas (en 8 días corridos de aprobado el preview o proof digital) y la entrega de la totalidad de la producción en 50 días, de aprobada la muestra física por parte del Banco y de la marca (normalmente la marca aprueba el proof digital en su portal, no una muestra física). Sería bueno uniformizar y que en todos los casos se requiera solo la muestra digital (preview o proof).</p> <p>- Pág. 7: dice para los Lotes 7 y 8 se deberán presentar las siguientes documentaciones: aquí habría que separar los requerimientos para los lotes 7 y 8.</p> <p>En el lote 7 se exige la carta de Bancard que indica que está en proceso de certificación a culminarse según el cronograma de Bancard, que sería para fines de setiembre, favor confirmar con la procesadora, pues ningún proveedor esta certificado aun.</p> <p>En el Lote 8 sí se debe exigir la carta de certificación culminada de Bancard (tal cual como esta indicado en la adenda).</p> <p>Certificado de Origen Nacional del Ministerio de Industria y Comercio (con esta exigencia todos los proveedores quedan excluidos porque todas las tarjetas Visa y Mastercard se fabrican en el exterior).</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2019
<p>- Pág. 4: Se excluye de la licitación el Lote N° 7: Tarjetas MasterCard Débito con Chip Dual Interface.</p> <p>- Pág. 5: Accedemos a lo manifestado en la consulta, se requerirá solamente la muestra digital (preview o proof).</p> <p>- Pág. 7: Se excluye de la licitación el Lote N° 7: Tarjetas MasterCard Débito con Chip Dual Interface.</p> <p>- En el Lote 8: Respecto al Certificado de Origen Nacional del Ministerio de Industria y Comercio se aclara que el mismo es requerido únicamente a los efectos de la aplicación del margen de preferencia y que su falta de presentación no determina la descalificación de la oferta.</p> <p>Por todo lo expuesto remitirse a la Adenda N° 25.</p>		